

Comunicaciones propuestas para el II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

Mecanismos interpersonales de metadiscurso en debate parlamentario

MARIA JOSEP CUENCA
Universitat de València

El metadiscurso constituye una línea de investigación prolífica (cf., p.ej., Crismore 1989, Mauranen 1993, Vande Kopple 2002, Hyland 2005), que se desarrolla en paralelo con enfoques (y terminologías) relacionadas con el estudio de los marcadores pragmáticos (cf., p. ej., Fraser 1996). Si bien es cierto que tanto la definición del concepto de metadiscurso como la clasificación de los marcadores incluidos en este “término paraguas” son poco claras y controvertidas, la visión global que implica ayuda a ver relaciones entre fenómenos a veces tratados separadamente.

En esta comunicación, revisaremos el concepto de metadiscurso y la clasificación de sus mecanismos, que suele basarse en dos tipos: los textuales y los interpersonales. Esta revisión nos servirá como punto de partida para un análisis general de los mecanismos metadiscursivos interpersonales en el discurso parlamentario, a partir de un corpus de debate parlamentario procedente del Parlament de Catalunya.

Distinguimos cinco funciones o valores de los mecanismos interpersonales: (i) grado de conocimiento, (ii) actos de habla, (iii) actitudes, (iv) interacción, (v) modulación (atenuación y énfasis). Estas funciones se pueden relacionar con dos de los tres marcos que diferencia Illie (2006) como defintorios del discurso parlamentario, el de los participantes y el de interacción, al que se suma el espacio-temporal,

En primer lugar, ilustraremos los mecanismos interpersonales del marco de los participantes y el de interacción. En segundo lugar, identificaremos los marcadores interpersonales más frecuentes. Finalmente, los relacionaremos con los estilos individuales de los políticos y su influencia en la argumentación propia del género del debate político en sede parlamentaria (Bayley 2004).

Bibliografía

- Bayley, Paul (ed.). (2004). *Cross-cultural perspectives on parliamentary discourse*. Amsterdam: John Benjamins.
- Crismore, Avon. 1989. *Talking with Readers: Metadiscourse as Rhetorical Act*. Nueva York: Peter Lang.
- Fraser, Bruce. 1996. Pragmatic markers, *Pragmatics* 6(2): 167-190.
- Hyland, Ken. 2005. *Metadiscourse*. Londres: Continuum.

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

- Ilie, Cornelia. 2006. Parliamentary Discourses. In Keith Brown (ed.) *Encyclopedia of Language and Linguistics* 2nd Edition, vol. 9, 188-197. Oxford: Elsevier.
- Mauranen, Anna. 1993. Contrastive ESP rhetoric: Metatext in Finnish-English economics texts, *English for Specific Purposes* 12: 3-22.
- Vande Kopple, William. 2002. Metadiscourse, discourse, and issues in composition and rhetoric. In: E. Barton & G. Stygall (eds.), *Discourse Studies in Composition*. Cresskill (NJ): Hampton Press, 91-113.

Usos verbales y modalidad en el discurso político de Aznar

MARÍA DEL MAR ESPEJO MURIEL
Universidad de Almería
mespejo@ual.es

La investigación que pretendemos abordar combina la lingüística de corpus y la perspectiva multifuncional del análisis del discurso. Partimos de los discursos pronunciados por el Presidente J. M. Aznar en los Debates del Estado de la Nación, durante los años 2001, 2002 y 2003. El objetivo del estudio consiste en averiguar la frecuencia de uso y la categorización semántica y discursiva de las formas verbales narradas en primera persona del singular y plural. El análisis se centra en a) la frecuencia de uso de las formas verbales, b) el valor semántico y pragmático de las formas empleadas y c) las implicaciones en la modalidad comunicativa por parte del emisor y su relación con el receptor, es decir, se pretende dar cuenta del grado de compromiso que ofrece el protagonista frente al conocimiento que transmite su enunciado, para poder establecer el continuum entre la percepción sensorial o cognitiva.

Bibliografía

- Benveniste, E. (1996), *Problèmes de linguistique générale*, Paris, Gallimard.
- Closs Traougott, E. (2003), "From subjectification to intersubjectification", en Hickey, R.(coord.), *Motives for language change*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 124-139.
- de Cok, B. (2009), "Funciones pragmáticas de la referencia de persona en el lenguaje coloquial y en el discurso político", *Oralia* 12, pp. 247- 266.
- Cornillie, B. (2008), "On the grammaticalization and (inter) subjectivity of Spanish evidential semi) auxiliaries", en: Seone, E. y M. López-Couso (eds.), *Theoretical and Empirical Issues in Grammaticalization*. Amsterdam - Philadelphia: John Benjamins, pp. 55-76.
- Estrada, A. (2013), *Panorama de los estudios de la evidencialidad en el español: teoría y práctica*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teseo.
- Fuentes, C. (2010), "La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso", *Oralia* 13, pp.- 97- 125.

Universidad de Bérnago, 17 y 18 de junio de 2014

- Fuentes, C. (2012), "Subjetividad, argumentación y (des)cortesía", *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 49, pp. 49- 92.
- Stewart, M. (2001), "Pronouns of power and solidarity: The case of Spanish first person plural nosotros", *Multilingua* 20/2 , pp. 155-169.

Rubalcaba vs. Rajoy. Estrategias funcionales para el ataque descortés en el debate cara a cara

FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA
Universidad de Jaén
fcofer@ujaen.es

El presente trabajo se propone un acercamiento cualitativo y cuantitativo a las estrategias de descortesía de las que hicieron uso A. Pérez Rubalcaba y M. Rajoy en el debate electoral cara a cara que les enfrentó en la campaña previa a las elecciones generales españolas de noviembre de 2011. El análisis, que se integra en una investigación de mayores dimensiones sobre la descortesía en el debate electoral, se centra en el primero de los tres polos en torno a los cuales se articula dicha investigación, a saber, las estrategias funcionales de ataque, los mecanismos lingüístico-discursivos mediante los que se ejecutan las estrategias y las repercusiones sociales de los ataques. Se trata, manifiestamente, de tres enfoques complementarios sobre el mismo objeto de estudio. Comenzando por esbozar la naturaleza y características de este análisis triangular, el trabajo se centra después en la descripción de las estrategias funcionales, su agrupación en categorías, etc., ejemplificando su funcionamiento con pasajes del cara a cara entre Rubalcaba y Rajoy de 2011. Y, hecho esto, se encara una caracterización cuantitativa de dichas estrategias en el debate analizado, sopesando su distinto peso en el conjunto del evento y los diferentes perfiles que cara orador mostró al respecto.

Constituent structure in discourse interpretation

JOAQUÍN GARRIDO
Universidad Complutense de Madrid
jgame@ucm.es

Constituent structure in discourse interpretation Sentences or elementary discourse units are built into structured discourse segments, discourse constituents or complex discourse units. Extending Gallego's (2013) concept to discourse, this is a configurational approach, since complex discourse units, just like units in left-periphery structure, emerge in the discourse syntax through a configuration. Discourse relations, and the discourse markers that may lexically represent them

(Duque 2014), are constructed within a discourse constituent structure. The position in the structure of discourse markers, vocatives, parentheticals and other expressions, accounts for the resulting interpretation of the discourse relation. Discourse relations may be formally defined in terms of discourse representation structures (Asher and Lascarides 2003), and they belong to two different kinds, just as any of the customary syntactic relations within the sentence: hypotactic or subordinating and paratactic or coordinating. A new sentence is either part of the same discourse unit of the preceding sentences, or it starts a new discourse unit, that is, it is part of a different one. In this configurational approach, the basic main two syntactic relations that make up discourse constituent structure are subordinating versus coordinating or hypotactic versus paratactic. Meaning is associated to knowledge organized in data structures, called frames. A frame is a experience-based conceptual structure or relation that constitutes the background for understanding particular lexical meanings (Fillmore et al. 2012), a structured conceptual representation (Vicente and Groefsema 2013). Frames are compositionally integrated into other frames, accounting for the interpretation of discourse segments, in lexically driven operations of coercion (Pustejovsky and Jezek 2008), extracting the required extra information from the higher unit into which they are connected, which often involves the lexical unit or the phrase that has scope over the item in question. Complex discourse units represent a given frame, with topic continuity. When a new topic is introduced, its frame and the preceding one together build a larger frame, with topic advancement (Smith 2003). Discourse structure, but way of topic management and frame integration, builds up by fitting into the larger text structure. Discourse constituent structure accounts for the first, covert, interpretation that allows readers and hearers to make the second, conscious connections to personal experience.

References

- Asher, Nicholas & Alexander Lascarides. 2003. *Logics of conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Duque, Eladio. 2014. "Signaling causal coherence relations". *Discourse Studies* 16.1, 25-46.
- Fillmore, Charles, Russell Lee-Goldman & Russell Rhodes. 2012. "Sign-based Construction Grammar and the FrameNet constructicon", in Hans Boas & Ivan Sag (eds.), *Sign-based Construction Grammar*. Stanford: CSLI, 283-322.
- Gallego, Angel. 2013. "A configurational approach to the left periphery", *23rd Colloquium on Generative Grammar. Abstracts*, 19-21. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Pustejovsky, James & Elisabetta Jezek. 2008. "Semantic coercion in language: Beyond distributional analysis", *Italian Journal of Linguistics* 20, 181-214.
- Smith, Carlota S. 2003. *Modes of discourse*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Vicente, Begoña & Marjolein Groefsema. 2013. "Something out of nothing? Rethinking unarticulated constituents", *Journal of Pragmatics*, 47.1, 108-127.

Funciones discursivas de la prosodia

LIVIA GAUDINO FALLEGGER

Justus-Liebig-Universit ar Giessen

Livia.Gaudino-Fallegger@romanistik.uni-giessen.de

La prosodia es el primer nivel ling u stico accesible a los beb es tanto en la fase intrauterina como durante los primeros meses de vida. Constituye por lo tanto uno de los componentes primarios y m as radicado en el comportamiento ling u stico de los seres humanos. No parece entonces extra o suponer que el campo de actuaci n de la prosodia no se limite al  mbito del enunciado, sino que se extienda tambi n al discurso. Para ser precisos, formulamos la hip tesis de que la prosodia act a un poco como una estructura global cuyas funciones no se limitan a la demarcaci n de los m rgenes de cada unidad entonativa sino m s bien del discurso en su totalidad. A este nivel la prosodia da lugar a inferencias que gu an la interpretaci n de lo dicho en coherencia con el tipo de discurso realizado por el hablante. En cierta manera la prosodia contextualiza el discurso y facilita por lo tanto la identificaci n de su tipolog a (sea, por ejemplo, relato, narraci n, conferencia, etc.). Los rasgos pros dicos que act an a nivel discursivo crean por lo tanto, exactamente como la sintaxis o la sem ntica, cohesi n y coherencia textual y contribuyen a que el mensaje encaje como fue previsto por los hablantes en el contexto dado. Nuestra conferencia trata de este conjunto de hip tesis. Como ya fue constatado por Llisterri/Rello (2012): “El estudio de la interfaz entre la prosodia y el discurso oral se ha centrado hasta hoy sobre todo en aspectos como la caracterizaci n pros dica de los marcadores discursivos, el an lisis de las funciones de la entonaci n en la conversaci n coloquial o la descripci n de los correlatos pros dicos de la cortes a y de la iron a.” Faltan trabajos de enfoque emp rico que se ocupen de los rasgos pros dicos que caracterizan tipos discursivos diferentes. Es nuestra intenci n dar luz a esta problem tica presentando las dificultades y las cuestiones que surgen cuando se estudia este tema emp ricamente, empleando, por ejemplo, algunos de los mon logos contenidos en el C-ORAL-ROM de Cresti y Moneglia (2005).

Bibliograf a

- C-ORAL-ROM = Cresti, E., Moneglia, M. (ed.), 2005: *C-ORAL-ROM. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*, Amsterdam: Benjamins.
- Hauptstock, A., 2010. *Prosodie in Alltagserz hlungen. Zur Konstitution von koh siven*. M nster.
- Heinz, M., 2006: *Textsortenprosodie: eine korpusgest tzte Studie zu textsortenspezifischen prosodischen Mustern im Italienischen mit Ausblick auf das Franz sische*. T bingen: Niemeyer.
- Llisterri, J., Rello, L., 2012. “La interfaz entre prosodia y discurso en la resoluci n de la an fora pronominal en espa ol”, en: T. Jim nez Juli , B. L pez Meirama, V. V zquez Rozas, A. Veiga (eds.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, 465-75, Santiago de

La opinión en el territorio de la evidencialidad: semántica y funciones pragmadiscursivas de los modalizadores de opinión

RAMÓN GONZÁLEZ RUIZ Y DÁMASO IZQUIERDO ALEGRÍA
GRADUN- ICS. Universidad de Navarra
rgonzalez@unav.es, dizquierdo@alumni.unav.es

Ciertos sintagmas preposicionales, como en mi opinión, a mi entender, a mi modo de ver o desde mi punto de vista, presentan al hablante como única fuente de la proposición afectada por ellos. Por una parte, indican que el propio hablante es el único responsable del contenido proposicional del fragmento sobre el que inciden y, por otra parte, restringen el valor de verdad de la proposición afectada a lo que Berrendonner (1981) denomina la L-vérité o verdad para el locutor (Coltier y Dendale 2004). Estas expresiones, a las que denominaremos modalizadores de opinión (MOP), apenas han sido estudiadas en las lenguas romances (Marque-Pucheu 2000; Borillo 2004; Coltier & Dendale 2004; Schrepfer-André 2005; Pietrandrea 2007) y, en particular, en español (González Ruiz 2005; González Ramos 2009). Asimismo, los MOP no suelen figurar en las principales taxonomías de estrategias evidenciales.

Sin embargo, pese a no ser marcadores evidenciales prototípicos, su semantismo está relacionado con la evidencialidad, en la medida en que uno de sus rasgos semánticos constantes se refiere al modo en el que el hablante ha adquirido la información que está comunicando; así pues, los MOP son únicamente compatibles con proposiciones que incluyen información que el hablante ha obtenido a través de un proceso de razonamiento complejo y original, tal y como se mostrará con testimonios del corpus manejado, compuesto por textos periodísticos publicados en 2011 en dos diarios españoles de tirada nacional (*El País* y *ABC*).

De este modo, en esta comunicación se analizará la semántica y pragmática de los MOP en español, con especial atención a su supuesto estatus evidencial.

Análisis de actos valorativos como estrategias de persuasión emocional

MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ TORIBIO
Universidad Complutense de Madrid

En esta comunicación propongo un análisis multimodal de algunos actos valorativos (cumplidos, halagos y piropos) en el discurso cinematográfico como estrategias

para recrear el clima emocional id oneo cuando se quieren reproducir determinadas situaciones.

Partimos de la hip tesis de que los cumplidos, por sus caracter sticas ling isticas y pragm ticas, pueden constituir estrategias al servicio de la persuasi n emocional. De hecho, algunos autores han estudiado la funci n de los cumplidos o de los actos expresivos como actos de habla capaces de genera ciertas emociones como fines estrat gicos en las interacciones cotidianas (Kienpointner 2008, Rostomyan 2012, Ruhi 2006).

Para llevar a cabo el estudio, en primer lugar realizaremos una revisi n terminol gica y delimitaci n de algunos actos valorativos vigentes en espa ol. Posteriormente, el discurso cinematogr fico nos permitir  ilustrar la tipolog a de estos actos de habla, adem s de posibilitar un an lisis multimodal. El cine ofrece la posibilidad de un an lisis ling istico de estas estrategias, as  como apreciar su contextualizaci n, lo que permite comprobar la intencionalidad con la que ha formulado el hablante el acto valorativo correspondiente y la interpretaci n que realiza el oyente. Puesto que se trata de construcciones multimodales en las que convergen diversos recursos semi ticos, cumplidos, halagos y piropos se integran en una especie de "ritual audiovisual" en el que han de tenerse en cuenta los recursos ling isticos, paraling isticos, cin sicos, prox micos y los propiamente cinematogr ficos propios de la puesta en escena y la representaci n ya que todos ellos permiten la construcci n de escenas en las que estos actos presentan diferentes matices y pueden desempe ar algunas funciones recurrentes

Funciones expresivas de la entonaci n: estudio de la vinculaci n del hablante en el discurso

RAQUEL HIDALGO DOWNING Y MAR A JES S NIETO Y OTERO

Existe una importante tradici n de estudios de entonaci n ling istica, es decir que describe la variaci n de entonaci n susceptible de expresar significados distintivos (Hidalgo Navarro 2006, 2011), mientras que la relaci n entre fonolog a y pragm tica queda a n por explorar en todas sus posibilidades. La correlaci n entre entonaci n y emotividad ha sido tratada con un enfoque psicoling istico y estil stico. En fechas recientes, algunos estudios se han interesado por establecer correlaciones entre variaci n entonativa y actos de habla: as  el trabajo de Rao (2006), que estudia la variaci n mel dica en cinco tipos de actos de habla, o  lvarez et. alii (2003 y 2011), en un estudio sobre entonaci n y cortes a, o el estudio de Acu a Ferreira (2011) sobre las actividades de queja, si bien en este  ltimo los rasgos pros dicos no se abordan realmente en detalle. En esta l nea se encuadra el presente trabajo de investigaci n, puesto que propone establecer una relaci n entre entonaci n y pragm tica, a trav s del estudio de las funciones expresivas de la entonaci n. Para el an lisis se ha escogido un debate pol tico electoral, por tratarse de un tipo de discurso en el que la viveza

y expresividad de las intervenciones juega un papel importante en la efectividad del discurso. En concreto, el valor expresivo de la prosodia se estudia aquí a partir de la combinación de distintos parámetros acústicos, y se relaciona con las características pragmático-discursivas de las intervenciones, analizando especialmente las estrategias de vinculación del hablante en el discurso.

Tertulias dialógicas y diálogo igualitario

ANA LLOPIS CARDONA

Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”

ana.llopis@ucv.es

Las tertulias dialógicas nacen a principios de los ochenta impulsadas por Ramón Flecha. En la actualidad son numerosos los colegios que han implementado las tertulias tanto en la formación del alumnado como en la de los profesores y padres. ¿Qué caracteriza a las tertulias dialógicas y en qué difieren de otros tipos de tertulias (radiofónicas, televisivas, etc.)? ¿Qué rasgos pragmático-discursivos evidencian que se ha puesto en práctica el principio del diálogo igualitario que las inspira? En esta comunicación pretendemos contestar a estas cuestiones: en primer lugar, describimos la especificación del género tomando como referencia la propuesta de Briz (2010, 2013); en segundo lugar, analizamos las intervenciones y los actos comunicativos en algunas tertulias dialógicas.

Bibliografía

- Aubert, A.; Flecha, A.; García, C.; Flecha, R. y Racionero, S. (2008). Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información. Barcelona: Hipatia.
- Briz, A. (2000): “Las unidades de la conversación”, en Briz, Antonio y grupo Val. Es.Co, *¿Cómo se comenta un texto coloquial?*, Ariel Practicum, Barcelona, pp. 51-80.
- Briz, A. y grupo Val.Es.Co (2003), “Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial”, *Oralia*, 6, 7-61
- Briz, A. (2010): “El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co sobre las variedades diafásicas”, en: Fonte Zarabozo, Irene y Rodríguez Alfano, L. (coords.), *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*, Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México.
- Briz, A. (2013): “Variación pragmática y coloquialización estratégica. El caso de algunos géneros televisivos”, en: Fuentes Rodríguez, Catalina (coord.), *(Des)cortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*, Arco Libros, Madrid.
- Cortés, L. y Camacho, M. (2005): *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Barcelona: Arco-Libros.
- Coulthard, M. (1992): *Advances in Spoken Discourse Analysis*, Londres, Routledge.

- Flecha, R. (1997). *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*. Barcelona: Paidós.
- Linell, P. et al. (1996): *Approaching dialogue. On monological and dialogical models of talk in interaction*, Linköping, Universidad.
- Padilla García, X. (2003): “Los papeles comunicativos y las unidades conversacionales”, *Actas del Congreso Alonso Zamora Vicente*.
- Pulido, C., y Zepa, B. (2010). “La interpretación interactiva de los textos a través de las tertulias literarias dialógicas”, Special Issue: *Communicative acts for social inclusion*, *Signos*, 43(2), 295-309.
- Roulet, E. (1981): “Echanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation”, *Etudes de linguistique appliquée*, n. 44, pp. 5-39.
- Sacks, H., E. Schegloff y G. Jefferson (1974): “A Symplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation”. *Language*, 50/4, 696-735.
- Soler, M., y Flecha, R. (2010). “Desde los Actos de Habla de Austin a los actos comunicativos. Perspectivas desde Searle, Habermas y CREA”. Special Issue: *Communicative acts for social inclusion*, *Signos*, 43(2), 363-375.

El discurso de la propaganda en la representación de la crisis económica

ANA MANCERA Y UTA HELFRICH

Univesidad de Sevilla y Univ. Göttingen, Alemania

uta.helfrich@phil.uni-goettingen.de, anamancera@us.es

El objetivo de este trabajo es el estudio de las representaciones de la crisis económica en el contexto español, que pueden encontrarse en Twitter. Es esta una red social que permite una elevada presencia ciberespacial (Zhao y Rosson, 2009), de ahí que sea aprovechada por empresas, medios de comunicación, formaciones o líderes políticos y plataformas de reivindicación para difundir sus mensajes. Como trataremos de demostrar sirviéndonos del marco teórico sobre el discurso de la propaganda desarrollado por Charaudeau (2012), estas instancias enunciatoras recurren a etiquetas como #crisis, #austeridad, #banca, #escrache, #stopdesahucios o #paro para hacer que sus textos lleguen a un mayor número de internautas. Además, el análisis de un corpus formado por un total de 1.800 tuits en los que se incluyen hashtags que guardan relación directa con la situación de crisis en España nos ha permitido identificar distintas estrategias que apuntan a la existencia de una retórica de la persuasión en Twitter.

**La transparencia de los formantes en el lenguaje técnico:
'flexiseguridad' frente a 'flexiguridad'**

MARÍA ANTONIA MARTÍN ZORRAQUINO
Universidad de Zaragoza

El término *flexibilidad* designa un concepto socioeconómico que puede definirse como 'el conjunto de estrategias empresariales de reacción ante un cambio de las condiciones tecnológicas y económicas básicas' surgidas a partir de las crisis del petróleo de 1973 y 1978. Se trata de una acepción técnica del signo nombrado. El nuevo tecnicismo da lugar a una rica y compleja terminología que 1) se manifiesta sobre todo en los ámbitos de la economía de la empresa y de las relaciones laborales (y el Derecho del Trabajo); 2) es común a todos los países capitalistas (en su traducción precisa: *flexibility*, *flexibilité*, *flessibilità*, etc.); 3) adquiere connotaciones negativas que determinan que los nuevos conceptos den lugar a debates o a conflictos de intereses. De hecho, el debate de la flexibilidad ha sido denominado por algunos laboristas españoles 'el debate de las mil caras' y numerosos economistas y juristas consideran el término citado como un eufemismo en relación con el de *despido libre*.

Entre la rica terminología que cubre el ámbito de la *flexibilidad* como tecnicismo se encuentran palabras como: *flexibilidad*, *flexibilidad laboral*, *flexibilización*, *flexibilización laboral*, *flexibilidad interna*, *flexibilidad externa*, etc., términos más o menos especializados y más o menos extendidos en función de los territorios hispanos (por ejemplo, en Argentina se prefiere *flexibilización* y en España, *flexibilidad*). Dentro de la terminología referida, y desde los países escandinavos, se ha hecho común el término inglés *flexicurity*, que encierra el concepto de *flexibilidad laboral* + *seguridad para el trabajador*, a base, sobre todo, de una importante cobertura para las situaciones de cambio laboral y, especialmente, de paro laboral. Este último término, que refleja morfológicamente un acrónimo, no presenta variantes en lengua inglesa, pero, en cambio, aparece traducido al español como *flexiguridad* y como *flexiseguridad*. En nuestra comunicación tratamos de explicar a) que el primer término español refleja propiamente un acrónimo, mientras que el segundo podría analizarse como un compuesto; b) que dicha variación, pese a las características del lenguaje técnico, obedece a las razones que favorecen, en la lengua común, la transparencia semántica en la estructura de los formantes léxicos de las palabras; y c) que, pese a lo indicado, no solo operan razones de tipo morfológico en la preferencia de una u otra variantes técnicas, sino también factores ideológicos externos a la lengua –preferencias de “Escuelas jurídicas”, por ejemplo–, lo que permite matizar la concepción tradicional de las propiedades de los tecnicismos, su potencialidad discursiva, tanto en los textos propiamente técnico-profesionales, como en el discurso, más claramente divulgativo, de la prensa o de la didáctica.

Bibliograf a

- Alvar Ezquerro, Manuel. 1995. *La formaci n de palabras en espa ol*. Madrid: Arco Libros.
- Boyer, Robert (dir.). 1986. *La flexibilidad del trabajo en Europa*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Ed. original en franc s).
- Carabelli, Umberto y Bruno Veneziani (eds.). 2002. *Labour flexibility and free market. A comparative legal view from central Europe*. Mil n: Giuffr .
- Casado Velarde, Manuel. 1999. "Otros procedimientos morfol gicos: acortamientos, formaci n de siglas y acr nimos". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gram tica descriptiva de la lengua espa ola*. Madrid: Espasa-Calpe (vol. 3), 5075-5096.
- Fahlbeck, Reinhold. 1998. *Flexibility. Potentials and Pitfalls for Labour Law*. Lund: Jarisf rlager i Lund.
- Mart n Zorraquino, M.^a Antonia. 1997. "Formaci n de palabras y lenguaje t cnico", *Revista Espa ola de Ling stica* 27,2. 317-339.
- Mart n Zorraquino, M.^a Antonia. 2006. "Sobre flexibilidad, flexibilidad laboral, flexibilizaci n, flexiguridad y otros t rminos del lenguaje socioecon mico", en Mercedes Sedano, Adriana Bol var y Marta Shiro, *Haciendo ling stica: homenaje a Paola Bentivoglio*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades (colecci n Textos y documentos), 469-486
- Rivero Lamas, Juan (coord.). 1987 / 1993. *La flexibilidad laboral en Espa a*. Zaragoza: Facultad de Derecho (Instituto Universitario de Relaciones Laborales) / Universidad de Zaragoza. [El libro recoge los trabajos elaborados con motivo del IV Coloquio del Instituto Universitario de Relaciones Laborales, celebrado en septiembre de 1987 en Jaca, Huesca, y publicado, con una presentaci n actualizada, y algunos trabajos posteriores, en 1993].

**Mecanismos de divulgaci n del conocimiento jur dico.
(Buenas pr cticas discursivas de jueces que quieren ser comprendidos)**

ESTRELLA MONTOL O Y M.^a  NGELES GARC A
Universitat de Barcelona

En los  ltimos a os asistimos en los pa ses hispanohablantes y lusohablantes a un inter s creciente por los procesos de modernizaci n de los discursos elaborados en el  mbito jur dico (entre otros, v ase M xico: www.lenguajeciudadano.gob.mx; Secretar a de la Funci n P blica, 2004; Argentina: Manual de t cnica legislativa; Brasil: Campanha pela Simplifica o da Linguagem Jur dica; Espa a: Recomendaciones de la comisi n de modernizaci n del discurso jur dico), en l nea con los procesos de clarificaci n iniciados hace d cadas en el mundo anglosaj n y en otras tradiciones internacionales (<http://www.plainlanguagenetwork.org/Legal/>, por ejemplo). En este escenario, m ltiples estudios sobre aspectos concretos del discurso de este campo de conocimiento han puesto de manifiesto las patolog as comunicativas m s recurrentes. Hasta  poca reciente, estos estudios han centrado su atenci n en

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

los problemas lingüísticos del nivel oracional. Más recientemente, otros trabajos han abordado también aspectos discursivos (Carranza 2010, Cucatto 2012, López Samaniego 2011, Montolío (ed.) (2012), Taranilla 2012). Paralelamente, diferentes investigaciones realizadas prioritariamente desde la perspectiva de la Lingüística del Texto y del Análisis del Discurso (entre otros, Ciapuscio 2005; Gallardo 2005) están llevando a cabo una descripción y explicación de los mecanismos lingüísticos utilizados para la divulgación del conocimiento, especialmente en el campo de la ciencia. En el Informe sobre el lenguaje jurídico escrito (Montolío (dir) y grupo EDAP 2011), elaborado a petición del Ministerio de Justicia, además de un análisis de los principales problemas lingüísticos que acarrearán dificultad para la correcta comprensión de los textos jurídicos, se han considerado igualmente los casos de buenas prácticas; es decir, los ejemplos de mecanismos lingüísticos que determinados juristas ponen en marcha con la intención de facilitar el acceso del lector no especialista (el ciudadano) a la interpretación de tales documentos. En esta comunicación nos proponemos presentar un análisis de los mecanismos lingüísticos de divulgación del conocimiento jurídico que elaboran algunos juristas, presentándolos como casos de buenas prácticas de clarificación del discurso jurídico. El corpus de este trabajo lo componen 55 sentencias del estado español pertenecientes a diferentes ámbitos geográficos y jurisdiccionales.

Bibliografía

- Carranza, Isolda (2010). “La escenificación del conocimiento oficial”, en *Discurso & Sociedad* 4 (1), 1-29.
- Ciapuscio, Guiomar (2005). “Las metáforas en la comunicación de ciencia”, en A. Harvey (comp.), *En torno al discurso: Estudios y perspectivas*. Santiago: Universidad Católica de Chile, 81-93.
- Cucatto, Mariana (2012). “El lenguaje jurídico y su ‘desconexión’ con el lector especialista. El caso de ‘a mayor abundamiento’”, en *Letras de Hoje* 48 (1), 127-138.
- Gallardo, Susana (2005). “Pragmatic support of medical recommendations in popularization texts”, en *Journal of Pragmatics*, vol. 37/6, 813-835.
- López Samaniego, Anna (2011). “El género profesional del informe jurídico. Recomendar e interpretar la ley”, en L. Chierichetti y G. Garofalo (eds.), *Lengua y Derecho: Líneas de investigación Interdisciplinaria*. Berna: Peter Lang, 159-184.
- Montolío, Estrella (dir.) (2011): *Estudio de campo: lenguaje escrito*, Madrid, Ministerio de Justicia. Disponible en: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1288775399001/MuestraInformacion.html>
- Montolío, Estrella (2012): *Hacia la modernización del lenguaje jurídico*, Barcelona, Publicaciones de la Universidad de Barcelona.
- Taranilla, Raquel (2012). *La justicia narrante*, Barcelona, Aranzadi.

Universidad de B ergamo, 17 y 18 de junio de 2014

La web 2.0 al servicio de la fraseolog a

ANGELA MURA
Universidad de Alicante
angela_mura@yahoo.it

Esta comunicaci n aborda las repercusiones de los recursos TIC (Tecnolog a de la Informaci n y Comunicaci n) en los estudios de fraseolog a. En concreto, se pretende demostrar c mo y de qu  manera las TIC pueden agilizar los estudios te ricos de fraseolog a y las aplicaciones did cticas de la fraseodid ctica. En primer lugar, veremos c mo se pueden aprovechar las TIC en las investigaciones de fraseolog a, pues hablaremos de las fuentes de las que puede beber un frase logo para sus investigaciones te ricas y de algunas herramientas de trabajo que puede emplear para llevar a cabo su estudio. En segundo lugar, reflexionaremos acerca de las aportaciones de las TIC en la ense anza de la fraseolog a (la disciplina emergente llamada fraseodid ctica), y propondremos unas actividades con el objeto de incluir las unidades fraseol gicas en el aula de ELE (Espa ol Lengua Extranjera) y de ILE (Italiano Lengua Extranjera).

Construcci n textual y distribuci n de la informaci n en la sentencia judicial: la enumeraci n en los documentos de jueces en activo y en los documentos de formaci n de futuros jueces

FERNANDO POLANCO E IRENE Y FERA
Universidad de Barcelona
iyufera@ub.edu, iyufera@ub.edu

En anteriores trabajos (Y fera y Polanco 2012, Polanco y Y fera 2013) se analizan algunas de las inadecuaciones m s comunes en la distribuci n de la informaci n que aparecen en las sentencias judiciales, atendiendo por un lado a la construcci n parafr stica y, por otro, a la elaboraci n de enumeraciones. Ambos son mecanismos de textualizaci n que guardan una relaci n directa con la legibilidad de las sentencias judiciales, tal y como se puso de relieve en la publicaci n Estudio de campo: lenguaje escrito (Montol o 2011) con la que el grupo Estudios del Discurso Acad mico y Profesional de la Universidad de Barcelona contribuy  a la elaboraci n del Informe de la comisi n de modernizaci n del discurso jur dico, que se hizo p blico a trav s de la p gina web del Ministerio de Justicia de Espa a. El Informe sobre el lenguaje jur dico escrito re ne ejemplos de formulaciones ling sticas y de mecanismos discursivos que dificultan la comprensi n de los textos por parte del ciudadano. Tambi n contiene ejemplos de buenas pr cticas en los que los juristas utilizan mecanismos de escritura correctos y eficientes y, adem s, ofrece versiones alternativas a fragmentos textuales dif ciles de comprender. Ello responde a la intenci n de proponer patrones

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

lingüísticos y discursivos que permitan redactar textos correctos y comprensibles (Montolío 2012, García Asensio 2013) y parte de la convicción de que la acción del lingüista puede contribuir a facilitar tanto el quehacer discursivo de los profesionales del derecho como la comunicación entre estos y el ciudadano. El Informe puede dar lugar a un material de gran valor para la formación en técnicas de escritura para juristas, pues permite la reflexión acerca de modelos textuales que respetan, por un lado, la complejidad ineludible del contenido de las sentencias judiciales y, por otro, el derecho del ciudadano a comprender. El presente trabajo establece una comparación, centrada en la redacción de las enumeraciones, entre las sentencias analizadas para el Informe, correspondientes a jueces en activo, y las redactadas por los jueces en formación que han asistido a un taller de escritura para juristas. La finalidad de este trabajo es valorar la validez de las recomendaciones contenidas en el Informe para la modernización del lenguaje jurídico, que se enmarcan en un movimiento internacional de renovación del lenguaje jurídico, y sus efectos en la formación en escritura experta de los futuros jueces.

Bibliografía

- García Asensio (2013). “El lenguaje jurídico escrito en una perspectiva textual y oracional: patologías, buenas prácticas y versiones alternativas”, *Revista Linba d’agua*, n. 26 (2) pp. 19-49.
- Montolío, Estrella (2012). “La modernización del discurso jurídico español impulsada por el Ministerio de Justicia. Presentación y principales aportaciones del Informe sobre el lenguaje escrito”, *Revista de Llengua i Dret. Escola d’Administració Pública de Catalunya*, 57, 95-121.
- Polanco, Fernando y Yúfera, Irene (2013). “La construcción parafrástica en las sentencias judiciales. Una propuesta de optimización del discurso”, *Revista de Educación y Derecho*, n.º 7, octubre 2012 - marzo 2013, pp. 1-19. <http://revistes.ub.edu>
- Yúfera Gómez, Irene y Polanco Martínez, Fernando (2012). “La enumeración en las sentencias judiciales: de la lista de datos a la información”, en: *El español de las profesiones. Artículos seleccionados del IV Congreso Internacional de Español para Fines Específicos*.

Proper names in the literature in the light of Discourse Analysis: research perspectives

SAMUEL PONSONI
Universidade Federal de São Carlos(UFSCar)/FAPESP
sponsoni@yahoo.com

In this project, we address a possible shift in the doctoral research under development, which, from a theoretical perspective of a francophone discourse

analysis, analyze how some Brazilian literary narratives discursively created subjectivities and knowledges of resistance that incorporated sense places to your interlocutors against one of Brazilian dictatorial periods (1964-1985), in which there was great curtailment of what was possible or not to be told / socially and politically read. This hypothesis takes place when we scrutinize the magnitude of these expository texts analyzed through the formation of proper names given to characters. The formation of the name, Michel Pecheux, is the most saturated degree of ideological interpellation over saturated, result of the highest identification determination with elements that circumscribe ideological effects of discursive practices. Pêcheux uses the idea of name as ideological interpellation to argue with studies of Gottlob Frege. For this, proper names have their logical meaning built from references in sentences created by assigning them interpretable referents in any possible “world”. Thus, the differences in Pecheux’s discourse studies and Frege reside in saying that the name is already in a meaning saturation, because the references are not directly linked to the number of attributes created, but they have to do with the mobilization of identity on discursive practices that are contained in any of language materialization by the subjects of the discourses. Our reasoning will observe how these mobilizations fit historical narratives, composing not only actions and names of the characters, but what it can be represented and understood as a certain path of interpretation and construction of senses for the subjects to resist.

Eso no excluye que se pueda prescindir de la ausencia...
Las negaciones múltiples en el lenguaje judicial entre pragmática y cortesía

GIANLUCA PONTRANDOLFO
Universidad de Trieste
gpontrandolfo@units.it

Las oraciones negativas se han estudiado de manera extensa en todas las lenguas europeas y asiáticas en cuanto “universal pragmático”: cada idioma cuenta con maneras específicas de expresar la negación (Bernini y Ramat 1996: 1), y el español no es una excepción (véanse, entre otros, Bosque 1980; Hernández Paricio 1985; Sánchez López 1999; González Rodríguez 2009). Sin embargo, faltan hoy en día estudios sistemáticos sobre las negaciones dobles o múltiples, sobre todo desde la vertiente de las lenguas de especialidad.

Por lo que se refiere al lenguaje jurídico español, el tema ha sido abordado casi exclusivamente en relación a la simplificación del lenguaje jurídico y judicial (véanse, por ejemplo, los estudios de campo de la Comisión para la Modernización del Lenguaje Jurídico, 2011). A pesar de la unanimidad en considerar las negaciones múltiples como una característica de la jerga jurídica (véase, entre otros, Mattila 2013), no existen estudios que aclaren las dimensiones cuantitativas y cualitativas de este fenómeno lingüístico: ¿se trata realmente de un rasgo estereotípico a eliminar o las negaciones

múltiples desempeñan funciones específicas en este discurso de especialidad?

A partir de un extenso corpus de textos judiciales y en el marco de un trabajo contrastivo en curso sobre las negaciones múltiples en español, italiano, inglés (Pontrandolfo y Ondelli, en prensa), el presente estudio se propone identificar y clasificar las principales construcciones sintácticas en las se insertan las negaciones múltiples en español. En particular, tras brindar evidencia empírico-descriptiva de este rasgo, el estudio se propone detectar las razones por las que se emplean las negaciones múltiples en el lenguaje judicial.

El análisis cualitativo interpreta los resultados desde una perspectiva retórica y pragmática. En concreto, la presencia de negaciones múltiples en este discurso especializado se relaciona, por un lado, con la polifonía o dialogismo (véanse Ducrot 1984, 1990; Bres y Nowakowska 2006) como forma de intertextualidad típica del discurso judicial y, por el otro, con el fenómeno de la cortesía (véanse, entre otros, Haverkate 1994; Bravo y Briz 2003; Orletti y Mariottini 2010; Albelda Marco y Barros García 2013), cuyo papel en este discurso especializado se revela fundamental (véanse, entre otros, Taranilla 2009; Bernal 2010).

A raíz de las diversas propuestas internacionales que abogan por una simplificación y democratización del lenguaje jurídico con vistas a facilitar las distintas formas de comunicación entre la administración de la justicia y el ciudadano, los resultados arrojados por el análisis representan un banco de prueba para brindar ocasiones de reflexión y propuestas de simplificación de este rasgo específico del lenguaje jurídico, sobre todo en los casos en los que las negaciones múltiples parecen responder a necesidades estilísticas y estereotípicas y no desempeñan funciones discursivas relevantes.

Sobre el significado expresivo de los adjetivos en español

MARGARITA PORROCHE BALLESTEROS

Universidad de Zaragoza

mporroch@unizar.es

Con la comunicación que aquí proponemos intentamos partir de la definición del significado expresivo para ver el uso afectivo o valorativo que hacemos de algunos adjetivos en español. Intentaremos responder a la pregunta de si existen en español adjetivos expresivos, evaluativos o valorativos y, sí es así, cómo podemos reconocerlos. Nos ocuparemos también de si todos funcionan del mismo modo y de la importancia que su contenido tiene para que puedan aparecer en determinadas construcciones sintácticas. Partimos de la hipótesis de que el significado expresivo es fundamental en la comunicación y de que la existencia del rasgo expresivo tiene repercusiones en el sistema lingüístico del español: existen construcciones expresivas y elementos que pueden caracterizarse como expresivos. En Milner (1978), Kerbrat Orechioni, 1980) y Hernanz (2001), se intenta diferenciar adjetivos con el rasgo afectivo, expresivo (por ejemplo, espléndido, excelente, extraordinario, terrible, tremendo ...), hay

estructuras sint aticas que exigen que los adjetivos tengan el rasgo expresivo (por ejemplo, oraciones exclamativas introducidas por *si ser ...como* ¡Si ser  imbecil! o construcciones con un enf atico (es un taca o, es un valiente...) y adjetivos que pierden su significado literal para convertirse en marcadores de expresividad (¡valiente imbecil es tu novio!, ¡bonito papel n me has hecho hacer!...) Queremos insistir en la necesidad de buscar una definici n lo m s precisa posible del significado expresivo y de estudiar aquellos aspectos l xicos y gramaticales en relaci n con los que este rasgo es importante. En este sentido, consideramos que el estudio del valor expresivo de los adjetivos es fundamental.

Bibliograf a

- Hernanz, M. L. (2001), «¡En bonito l o me he metido!», *Moenia*, 7, pp. 93-109.
Kerbrat-Orecchioni, C. (1980), *La enunciaci n. De la subjetividad en el lenguaje*, Buenos Aires, Hachette, 1986.
Milner, J. C. (1978): *De la syntaxe   l'interpr tation: quantit s, insultes, exclamations*, Paris, Senil.

Reconocimiento del g nero como clave de interpretaci n textual. Un ejemplo real

REBECA QUINT NS L PEZ
Universidad Complutense de Madrid
rebecaqu@yahoo.es

La identificaci n del g nero es una de las claves que permiten al oyente o lector llevar a cabo con  xito el proceso de interpretaci n inferencial de un discurso. Si esa clave cambia, si el texto se interpreta desde los par metros de otro g nero, la interpretaci n resultante ser  diferente. En algunos procesos comunicativos, la sociedad tiende a reinterpretar discursos variando los par metros interpretativos del g nero. Los discursos institucionales del Rey son habitualmente interpretados en una lectura inequ voca en la que coinciden amplios sectores, ya que han llegado a consolidarse socialmente como un g nero espec fico, con rasgos y claves interpretativas perfectamente reconocibles por el oyente. Sin embargo, las intervenciones reales no programadas suponen un cambio de estilo importante que supera los l mites de las convenciones establecidas, en lo que resulta una hibridaci n entre distintas formas discursivas. De algunas de esas intervenciones hay varias interpretaciones diferentes, que se corresponden con lecturas desde sectores sociales distintos que aplican distintas claves de g nero. Se propone aqu  el an lisis de una de ellas, pronunciada en un acto p blico: el famoso “Por qu  no te callas” del 10 de noviembre de 2007 en Venezuela; y de las distintas lecturas interpretativas a que dio lugar. El objetivo es profundizar en el estudio de estructuras discursivas protot picas, centr ndonos en el g nero como idea unificadora y clave de interpretaci n; y, en particular, en las marcas que permiten al oyente identificarlo. Para ello va a resultar especialmente revelador

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

el caso de estos discursos en los que la frontera entre distintos géneros aparece en principio sustancialmente difusa. El planteamiento teórico y metodológico es pragmático, con especial atención a lo específicamente lingüístico. Interesa la relación entre las formas lingüísticas, los propósitos comunicativos de los hablantes y las pautas de interpretación de los oyentes, en el espacio sociopragmático en el que la comunicación se lleva a cabo. El modelo de análisis explora la reconstrucción del proceso de interpretación inferencial del oyente a partir de las pistas lingüísticas del discurso –léxicas y argumentativas- y de la clave del reconocimiento del género.

Discurso y estructuras subordinadas

TERESA RODRÍGUEZ RAMALLE

Universidad Complutense de Madrid

teresaramalle@ccinf.ucm.es

Ciertas conjunciones subordinadas (que, si, como) y algunas locuciones consecutivas aparecen en contextos independientes en los que no existe ninguna oración principal. Podemos adoptar diferentes perspectivas de análisis ante estos datos: si en los casos de dependencia sintáctica estamos ante una oración compuesta, en los ejemplos en los que se introduce una oración independiente, debemos buscar una conexión textual. No podemos hablar, en este último caso, de relación de subordinación, pues no estamos ante una oración compleja, sino ante una oración simple, por lo que no cabría hablar de integración dentro de una estructura oracional. Existen diferentes análisis que desarrollan este punto de vista (Fuentes Rodríguez, 1998; Cuenca, 2013; Cuenca y Marín, en prensa).

Desde un análisis sintáctico, las conjunciones subordinantes se están analizando como núcleos de su sintagma; por tanto, como elementos que seleccionan a sus complementos (Pavón, 2012). La idea que vamos a plantear aquí es si esta misma aproximación, basada en una estructura formal sintáctica muy concreta, es aplicable –y de serlo, sus implicaciones– al estudio de las conjunciones y locuciones que unen oraciones independientes dentro de una unidad mayor: el discurso. Nos plantearemos, en la línea de Garrido (2013a y b), si la relación de subordinación entre constituyentes oracionales se puede aplicar a la construcción del discurso a partir de relaciones léxicas y de selección (Wellner y otros 2006; Eladio, 2011; Marcovecchio y Pacagnini, 2013). Ofreceremos ejemplos concretos de este enfoque, con el fin de proponer que, en algunos casos, es posible establecer una relación de continuidad entre el nivel oracional y el discursivo a partir exclusivamente de la estructura formal.

Bibliografía

Cuenca, Maria Josep. (2013). “Causal constructions in speech”, en: Bolly, C. & Degand, L. (eds.), *Text-Structuring. Across the Line of Speech and Writing Variation* (Corpora and Language in Use/ series n°2). Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain. (En prensa).

- Cuenca, Maria Josep & Maria Josep Marín. (en prensa). “Discourse markers and modality in spoken Catalan: the case of (és) clar”. *Journal of Pragmatics*.
- Duque, Eladio (2011). Integración de conocimiento en las relaciones de discurso, *Tonos digital*, 21. [http://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-11-duque.htm] [08-06-2013].
- Fuentes Rodríguez, Catalina. (1998). “Los conectores en la lengua oral: es que como introductor de enunciado”, *Verba* 24, 237-263.
- Garrido, Joaquín (2013a). “Léxico y argumentación en la estructura del discurso”, en Carmen Llamas, Concepción Martínez Pasamar y Manuel Casado (coord.), *Léxico y argumentación en el discurso público actual*. Francfort del Meno, Lang, 105-127.
- Garrido, Joaquín. (2013b). “Discourse constituents in political commentary”. En prensa en Augusto Soares da Silva y Luísa Magalhães (eds.), *Communication, Cognition and Media: Political and Economic Discourse*.
- Marcovecchio, Ana M. y Ana Pacagnini (2013). “Cuantificación e (in)suficiencia argumentativa: construcciones con para de contraexpectativa”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 55, 95-110.
- Pavón, María Victoria. (2012). *Estructuras sintácticas en la subordinación adverbial*. Madrid, Arco-Libros.
- Wellner, Ben; Pustejovsky, James; Havasi, Catherine; Rumshisky, Anna y Roser Sauri, (2006). “Classification of discourse coherence relations: An exploratory study using multiple knowledge sources”, en *Proceedings of the 7th SIGDLAL Workshop on Discourse and Dialogue*, 117-125.

Prensa, cognición y ley de extranjería

ESTER SAIZ DE LOBADO GARCÍA
Universidad Europea de Madrid
ester.saizdelobado@uem.es

El objetivo de la presente comunicación es el análisis del discurso de prensa en materia de inmigración a través del análisis sistemático de las metáforas y metonimias contenidas en seis periódicos españoles (*El País*; *Abc*; *Latino*; *Sí, se puede*; *20 Minutos*; *ADN*). Una vez seleccionadas las metáforas y metonimias léxicas se llevará a cabo un análisis cognitivo para determinar el tipo de conexión metafórica. Las unidades léxicas que se analizarán en esta comunicación serán aquellas que aparezcan contenidas en prensa así como en la Ley de Extranjería como, por ejemplo, permiso de residencia. La elección del estudio de las metáforas no es casual, puesto que, a nivel cognitivo discursivo, juegan un papel muy importante dentro del discurso puesto que influyen en la formación de estereotipos y, en el caso de la prensa, proporcionan una herramienta clave a la hora de “construir la realidad”. Además, según los teóricos modernos (Lakoff, Johnson, Kovecses), las metáforas no son solamente recursos estilísticos y retóricos, sino que impregnan todo el lenguaje “cotidiano”.

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

Bibliografía

- Bañón, Antonio. 2002. *Discurso e inmigración. Propuesta para el análisis de un debate social*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Bañón, Antonio y Javier Fornieles (eds.). 2008. *Manual sobre comunicación e inmigración*. San Sebastián: Tercera Prensa.
- Barcelona, Antonio. 2012. “La metonimia conceptual”, en: Ibarretxe-Antuñano, Iraide y Javier Valenzuela (cord.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona, Anthropos Editorial, 123-146.
- Barcelona, Antonio. 2002. “Clarifying and applying the notions of metaphor and metonymy within cognitive linguistics: An update”, en R. Dirven y R. Pörris (eds.), *Metaphor and metonymy in comparison and contrast*, Berlín/Nueva York, Mouton de Gruyter, 207-277.
- Cea D’Ancona, M^a Ángeles. 2002. “La medición de actitudes ante la inmigración: evaluación de los indicadores tradicionales de racismo”, *Reis*, n.º 99, Centro de Investigaciones Sociológicas pp. 87-111.
- Cea D’Ancona, M^a Ángeles y Miguel S. Valles Martínez. 2011. *Evolución del racismo y la xenofobia en España (Informe 2011)*. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas (<http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>)
- De la Dehesa, Guillermo. 2008. *Comprender la inmigración*. Alianza Editorial Madrid.
- Deignan, Alice. 2005. *Metaphor and corpus linguistics*. John Benjamins Publishing.
- Deignan, Alice. 2007. “‘Image’ metaphors and connotations in everyday language”. *Annual Review of Cognitive Linguistics*, 5, 173-192.
- Igartua, Juan José. 2006. *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona, BOSCH.
- Igartua, Juan José y Carlos Muñiz. 2007. *Medios de comunicación, inmigración y sociedad*. Salamanca: Servicio Editorial Universidad de Salamanca.
- Kovecses, Zoltan. 2010. *Metaphor a Practical Introduction*. Second Edition. Oxford University Press, NY.
- Lakoff, George y Mark Johnson. 1980. *Metaphors we live by*, Chicago, Chicago University Press.
- Lakoff, George y Mark Johnson. 1986. *Metáforas de la vida cotidiana*, Barcelona, Editorial Càtedra.
- Lakoff, George y Mark Turner. 1989. *More than a Cool Reason: A field Guide to Poetic Metaphor*. The University of Chicago Press: London.
- Manual de estilo sobre minorías étnicas del Colegio de Periodistas de Cataluña*. Pragglejaz Group. 2007. “MIP: A Method for Identifying Metaphorically Used Words in Discourse”. *Metaphor and Symbol*, 22(1), 1–39, Lawrence Erlbaum Associates.
- Diccionario de la Real Academia de la Española consultado en línea (www.rae.es) así como el Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>)
- “Inmigración y Medios de Comunicación”, *Manual recopilatorio de buenas prácticas periodísticas*, Harresiak Apurtuz.

- Recomendaciones del Consejo del Audiovisual de Cataluña sobre el tratamiento informativo de la inmigración.*
- Recomendaciones de la Federación Internacional de Periodistas (IFJ) sobre el Informe del Día Europeo del Observatorio de los Medios (OL/MCM).*
- Santa Ana, Otto. 1999. "‘Like an animal I was treated’: anti-immigrant metaphor in US public discourse". En *Discourse and Society*, Sage Publications, London.
- Santamaría, Enrique. 2002. *La incógnita del extraño. Una aproximación a la significación sociológica de la “inmigración comunitaria”*. Barcelona: Anthropos.
- Schmitt, Rudolf. 2005. "Systematic metaphor analysis as a method of qualitative research", *The Qualitative Report*, 10, 358–394.
- Soriano, Cristina. 2012. "La metáfora conceptual". En *Lingüística Cognitiva*, Ibarretxe-Antuñano, Iraide y Javier Valenzuela (cord.), Barcelona, Anthropos Editorial.
- Van Dijk, Teun. 1993. "Principles of critical discourse analysis". *Discourse & Society*, 4(2), 249-283.
- Van Dijk, Teun, 1996. "Power and the news media". En D. L. Paletz (Ed.), *Political communication in action. States, institutions, movements, audiences* (pp. 9-36). Cresskill, NJ: Hampton Press.
- Van Dijk, Teun. 1997. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós Comunicación.
- Van Dijk, Teun. 2003. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.

La perspectiva ecológica del discurso turístico

JULIA SANMARTÍN SÁEZ Y MARÍA ESTORNELL PONS
Universitat de València.

Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"

julia.sanmartin@uv.es, maria.estornell@ucv.es

En la actualidad es recurrente el elemento eco- en la formación de palabras para denotar nuevos conceptos caracterizados por un rasgo semántico común, 'la protección y respeto del medio ambiente', el cual aporta el formante citado. Este se aplica a voces patrimoniales y a préstamos de otras lenguas, dando lugar a neologismos como ecoturismo, ecoviaje, ecoparaiso, ecohostel, eco friendly, eco-boutique... Destaca el uso de estas unidades en el ámbito del turismo, motivado por el carácter ecologista que tratan de transmitir cada vez más establecimientos y actividades de dicho sector. Esa cualidad se señala también con las palabras ecológico y sostenible que aparecen con frecuencia en determinadas construcciones sintagmáticas, como hotel ecológico. En el presente estudio se analizan unidades así creadas extraídas de textos promocionales del turismo procedentes de Internet (portales oficiales, páginas web de empresas y establecimientos hoteleros, blogs, foros de viajeros), atendiendo a su formación, a su valor semántico-pragmático y la incidencia en la promoción

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

turística, así como a su variación formal. La consideración de la red como fuente del corpus se debe a la relación del trabajo con el proyecto COMETVAL: Análisis léxico y discursivo de corpus paralelos y comparables (español-inglés-francés) de páginas electrónicas de promoción turística.

Bibliografía

- Cabré, María Teresa, Judit Freixa y Elisabet Sole, coords. (2002): *Lèxic i neologia*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- Calvi, Maria Vittoria (2006): *Lengua y comunicación en el español del turismo*, Madrid, Cuadernos de lengua española, Arco/Libros.
- Calvi, Maria Vittoria y Giovanna Mapelli (eds.) (2011): *La lengua del turismo. Géneros discursivos y terminología*, Bern, Peter Lang.
- Casado Velarde, Manuel (2002): “Acortamientos léxicos, formación de siglas y acrónimos”, en Romero Gualda, M.^a Victoria, coord., *Lengua española y comunicación*, Barcelona, Ariel, 379-391.
- Estornell Pons, María (2012): “Revistas sobre turismo y viajes en Internet: palabras para novedades, voces como novedad”, en Sanmartín Sáez, J. (ed.): *Discurso turístico e Internet*, Iberoamericana, Madrid, 187-204.
- Gómez Capuz, Juan (2004): *Préstamos del español: lengua y sociedad*, Madrid, Arco/Libros.
- Méndez Santos, M.^a Carmen (2011): *Los neologismos morfológicos del español en el lenguaje de la prensa: estudio de la lexicogénesis del español a través de la prensa del español actual*, Editorial Académica Española.
- Observatori de Neologia (2004): *Llengua catalana i neologia*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, Meteora.

Emotion, metaphor and crisis discourse:

The case of economic crisis and austerity policies in the Portuguese press

AUGUSTO SOARES DA SILVA
Universidade Católica Portuguesa - Braga
assilva@braga.ucp.pt

In addition to explanatory, ideological and other purposes of metaphor, metaphors in general and persuasive metaphors in particular also have an interpersonal function in evoking empathy and arousing emotions. This paper analyses the empathetic and emotional purpose of metaphor in the Portuguese press discourse about the global financial crisis and the harsh austerity policies that were implemented by the Portuguese government to solve the serious present economic crisis in Portugal. The analysis relies on a corpus of news and opinion articles published in three time periods: (i) September 2008-March 2009, when the global financial crisis gained extensive media coverage; (ii) June-July 2011, after the entry of the Troika in Portugal and together with the announcement of the first austerity measures by the

new government; and (iii) May 2013, when protests against the austerity policies, the government and the Troika intensified. The present study adopts an active-cognitive view of language following the promising convergence between Cognitive Linguistics and Critical Discourse Analysis (Charteris-Black 2005; Dirven et al. 2007; Hart 2010, in press). The analysis firstly identifies and interprets the conceptual metaphors of crisis and austerity, and secondly highlights the emotional and persuasive functions of the metaphors. In order to identify the metaphors, we adopted the “metaphorical pattern analysis” as proposed by Stefanowitsch (2006). This method takes the target domains of the metaphors as the starting-point of the analysis. 15 key words from the target domains of finance, economy and politics were searched for in the corpus. We gathered around 2,500 metaphorical expressions which can be related to three generic conceptual metaphors, namely metaphors based on THE GREAT CHAIN OF BEING (Lakoff & Turner 1989), metaphors based on image schemas (Johnson 1987; Hampe 2005), and event metaphors. For example, metaphors of the financial crisis are typically related to human body, virus and other infectious agents, forces of nature, IN-OUT, CONTAINER and FORCE image schemas, and illness, therapy, and war. Metaphors of austerity are typically related to human behavior (responsibility/irresponsibility, discipline, sacrifice, obesity, cruelty, despotism, honor, good students), family budget and debts, PATH and FORCE image schemas, and war, games, household management, therapy, and mission. Interestingly, there is a strong increase of the negative sense of these metaphors of austerity in the press between 2011 and 2013. The corpus analysis reveals the emotional and persuasive strength of specific metaphors used in the conceptualization of the financial crisis and in the implementation and justification of harsh austerity policies. As for conceptual crisis, the main conceptual metaphors are the metaphors of illness, storm/earthquake, and enemy/war. As for austerity, there are the metaphors of obesity/diet, indebted family, good student, and sacrifice. These socially-embodied metaphors are deliberately used for emotional and manipulative purposes. The metaphors of the financial crisis are used to provoke emotions such as fear and panic and to put the blame on external, unpredictable and uncontrollable causes, therefore freeing the failed financial and economic systems and bad policies from responsibility. The metaphors of austerity aim to convince the Portuguese society with emotional and moral arguments not to ‘live above its means’, and to accept the drastic cuts addressing the social expenses of the State, wages reductions, fiscal sacrifices and poverty. In both cases, conceptual metaphors are grounded in bodily and moral experiences and they are a powerful tool for emotional and ideological manipulation.

References

- Charteris-Black, Jonathan (2005). *Politicians and Rhetoric. The persuasive power of metaphor*. Basingstoke: Palgrave.
- Dirven, René, Frank Polzenhagen & Hans-Georg Wolf (2007). “Cognitive Linguistics, ideology, and Critical Discourse Analysis”. In Dirk Geeraerts & Hubert Cuyckens (eds.), *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press, 1222-1240.

II Foro de la Asociación de Lingüística del Discurso

Hampe, Beate (ed.) (2005). *From Perception to Meaning. Image schemas in Cognitive Linguistics*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

Hart, Christopher (2010). *Critical Discourse Analysis and Cognitive Science: New perspectives on immigration discourse*. Basingstoke: Palgrave.

Hart, Christopher (in press). "Cognitive Linguistics and Critical Discourse Analysis". In Ewa Dabrowska & Dagmar Divjak (eds.), *Handbook of Cognitive Linguistics*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

Johnson, Mark (1987). *The Body in the Mind: The bodily basis of meaning, imagination, and reason*. Chicago: The University of Chicago Press.

Lakoff, George & Mark Turner (1989). *More than Cool Reason: A field guide to poetic metaphor*. Chicago: The University of Chicago Press.

Stefanowitsch, Anatol (2006). "Corpus-based approaches to metaphor and metonymy". In Anatol Stefanowitsch & Stephan Th. Gries (eds.), *Corpus-based Approaches to Metaphor and Metonymy*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, 1-16.

El papel de los jueces en el proceso de simplificación del lenguaje jurídico

CRISTINA VILLALBA IBÁÑEZ
Universitat de València
cristina.villalba@uv.es

En los últimos años se ha generado una abundante bibliografía en lo que se refiere a la simplificación del lenguaje jurídico. Estos estudios se han centrado, sobre todo, en el discurso escrito, (McDonald 2006, Strickland 2011, Montolío 2012, García 2013) y han tomado como referente la figura del abogado (Asprey [1991] 2003, Álvarez 2008, McFarland 2010), a quien se debe instruir para optimizar el desarrollo de los procesos legales. Menos atención se ha prestado a la simplificación del discurso jurídico oral y, particularmente, al rol que juegan los jueces en este proceso. Ellos tienen el deber de garantizar que se respeten los derechos de los participantes, entre los cuales figura el derecho a la comprensión. De ahí que nuestro objetivo en este trabajo sea subrayar la importancia del juez en este proceso de democratización lingüística. Para esta investigación se han seleccionado ocho grabaciones de juicios orales del corpus legal [Val.Es.Co](#), donde aparecen representados los cuatro órdenes jurisdiccionales presentes en la justicia española, a saber: civil, penal, contencioso-administrativo y social. El análisis del corpus ha revelado algunos problemas de comprensión por parte de los participantes no profesionales, especialmente en la fase de interrogatorio. Las dificultades suelen ir asociadas a la pronunciación poco esmerada, al uso de neologismos o tecnicismos y al empleo de construcciones sintácticas complejas (Briz et alii 2012). En algunas de estas situaciones, los jueces intervinieron para clarificar lo dicho anteriormente o para instar al abogado a clarificar su discurso, lo que nos ha proporcionado, a su vez, ejemplos de buenas prácticas. Por último, en relación con nuestro objetivo, quisiéramos destacar la necesidad de sensibilizar a los jueces

sobre los problemas de comprensi n ling stica que sufren los participantes legos en derecho durante los juicios para estimularles a que exijan un uso ling stico claro en la sala.

Bibliograf a

- Alcaraz Var , E., & Hughes, B. (2002). *El espa ol jur dico*. Barcelona: Ariel.
-  lvarez, G. M. (2008). "La ense anza del discurso jur dico oral y escrito en la Carrera de Abogac a". *Academia. Revista sobre Ense anza del Derecho*, 11, 137–148.
- Asprey, M. M. ([1991] 2003). *Plain Language for Lawyers*. Sidney: Federation Press.
- Briz, A. *et alii*. (2012). "El discurso judicial oral a partir de un an lisis de corpus". En Montol o, Estrella (ed.) (2012), 39-64.
- Danet, B. (1980). "Language in the Legal Process". *Law & Society Review*, 14(3), 445–564.
- McFarland, B. (2010). "Five tips on writing to a judge". *Clarity*, 63, 24–25.
- Montol o, E. (2012). "La situaci n del discurso jur dico escrito en espa ol. Estado de la cuesti n y propuesta de mejora". En Montol o (ed.) (2012), 65–94.
- Montol o, E. (2012). *Hacia la modernizaci n del lenguaje jur dico*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Stygall, G. (1994). *Trial language: differential discourse processing and discursive formation*. Amsterdam [etc.]: John Benjamins Publishing Company.